



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLÍVAR
AVISO A LA COMUNIDAD
Art. 185 Numeral 2 de la Ley 1437 del 2011

SIGCMA

**AVISO DE LA EXISTENCIA DE PROCESO DE CONTROL AUTOMÁTICO
DE LEGALIDAD A LA COMUNIDAD**

ARTICULO 185 NUMERAL 2 DEL C.P.A.C.A.

EL SECRETARIO GENERAL DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLIVAR DE CONFORMIDAD CON LO ORDENADO EN AUTO INTERLOCUTORIO No. 200/2020 DE FECHA DE SEIS (6) DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020), POR MEDIO DEL PRESENTE AVISO PUBLICADO EN LA PAGINA WEB www.ramajudicial.gov.co HACE SABER A LA COMUNIDAD QUE EN EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLIVAR SE ADELANTA UN PROCESO DE

CONTROL AUTOMÁTICO DE LEGALIDAD. RADICADO BAJO EL No. **13001-23-33-000-2020-00359-00.** Magistrado Ponente (E) DR. **EDGAR ALEXI VÁSQUEZ CONTRERAS.** INSTAURADA POR EL SEÑOR **ALCALDE MUNICIPAL DE CALAMAR, BOLIVAR** SOBRE EL **DECRETO No. 50 DE FECHA 6 DE ABRIL DE 2020, "Por medio del cual efectúan unos traslados internos en el presupuesto de gastos e inversiones del Municipio de Calamar – Bolívar de la vigencia fiscal 2020"**. EL PRESENTE AVISO PERMANECERA FIJADO POR EL TERMINO DE DIEZ (10) DIAS CON EL FIN DE QUE CUALQUIER CIUDADANO PUEDA INTERVENIR POR ESCRITO PARA DEFENDER O IMPUGNAR LA LEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO A TRAVES DEL CORREO ELECTRONICO stadcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co. EL PRESENTE AVISO SE PUBLICA EN CARTAGENA DE INDIAS, D. T. Y C. HOY TRECE (13) DE MAYO DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS OCHO (08) DE LA MAÑANA.

EN ANTERIOR AVISO PERMANECERA PUBLICADO DESDE HOY TRECE (13) DE MAYO DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS OCHO (08) DE LA MAÑANA.

JUAN CARLOS GALVIS BARRIOS
SECRETARIO

EN ANTERIOR AVISO PERMANECIO PUBLICADO HASTA HOY VEINTISEIS (26) DE MAYO DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00P.M.).

JUAN CARLOS GALVIS BARRIOS
SECRETARIO